

AÑO DE LA UNIVAERSALIZACION DE LA SALUD

Tara poto 06 de Agosto del 2020

OFICIO N° 07 DRESM – I.E.N° 001-2020

Señora : Directora de la Unidad de gestión Educativa local el Dorado San José de Sisa
Profesora María Carolina Pérez Tello

ASUNTO : PROPUESTA PARA PERSONAL DE SERVICIO.

Es grato dirigirme a Ud. Al despacho de su digno cargo, al mismo tiempo mi saludo cordial y sincero a nombre de la niñez educanda de la Institución Educativa 001 de Huaja asimismo darle a conocer que siendo informada desde la Ugel, la Institución N° 001 DE Huaja a salido beneficiado para un personal de vigilancia por lo tanto Señora Directora le propongo a la Señora EVELIN FASABI SALAS DNI 47227293 como personal de VIGILANCIA como también vive en la comunidad.

Propicia es la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

ATENTAMENTE,



Nelsi Isuiza Tuanama
DIRECTORA



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ 2007-2016"
"Perú Progreso Para Todos"

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Inicial N° 315 -Tarapoto,
Que suscribe;

HACE CONSTAR:

Que, doña **EVELIN JESSEL FASABI SALAS**

Ha laborado en esta Institución Educativa Inicial N° 315 de Tarapoto, desde el 01/03/ al 31/12/2014 en calidad de personal de apoyo, laborando en la ambientación del Aula en los trabajos pedagógicos y en el cuidado de los niños.

Demostrando responsabilidad, eficiencia y desempeño en el trabajo encomendado por la docente, padres de familia y la Dirección.

Se expide la siguiente constancia a solicitud de la interesada para los fines que se estime conveniente.

Tarapoto, 19 de Mayo del 2015.

Atentamente,



ASR/DIR
DTR/Ofic.I

Teléfono 042 - 524401

Jr. Alfonso Ugarte Cuadra Seis Barrio Huayco.

San José de Sisa, 15 de agosto del 2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 111 - D.I.E. NIPM N° 0274 - "L.S.R." - 2016

DISTRITO : SAN JOSE DE SISA
PROVINCIA : EL DORADO
DEPARTAMENTO : SAN MARTIN
DRE : MOYOBAMBA

San José de Sisa, 15 de Agosto del 2016

Visto los antecedentes adjuntos sobre evaluación y supervisión del personal docente administrativo:

CONSIDERANDO:

Que es política del Ministerio de Educación felicitar y reconocer el esfuerzo y mérito individual y colectivo de los docentes y administrativos de los centros educativos del país y estando a lo opinado favorablemente por el comité de evaluación del centro educativo N° 0274 "Luisa Sánchez Ramírez"

De conformidad con el D.S. N° 005-90 PCM en el capítulo XI de la ley de la Carrera Administrativa y R.M.N° 016-ED, el cual faculta al Director del C.E. en el inciso H conforme el D.S. N° 016-90-ED con la ley N° 24029 y su modificatoria N° 25212 que establece en el capítulo N° VIII en su artículo N° 108 y estando a lo opinado favorablemente por el comité de evaluación del C.E.

SE RESUELVE:

PRIMERO: FELICITAR por su excelente VOLUNTAD, RESPONSABILIDAD, PUNTUALIDAD Y EFICIENTE labor como profesora de aula del NIVEL INICIAL, en licencia con goce de haber de la Prof. RAMIREZ PESO, IRIS GIOVANNI, por un periodo de 90 días con vigencia del 14/05/2015 al 11/08/2015. Buscando siempre el mejoramiento de la calidad de los aprendizajes al personal:

1. FASABI SALAS, EVELIN JESSEL.

SEGUNDO: El presente documento de reconocimiento a su eficiente labor como profesora de AULA.

TERCERO: La presente Resolución de mérito incrementará su legajo personal del trabajador en mención en todas las instancias del ministerio de Educación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
DRE - EL DORADO
Dra. FIDELICIA ALVA TOSCANI
DIRECTOR



RESOLUCIÓN DIRECTORAL UGELD N° 0632-2015

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

San José de Sisa, 19 de Mayo del 2015.

Visto el Expediente N° 003748 de fecha 18 de mayo del 2015 y demás documentos que se adjuntan,

CONSIDERANDO:

Que con expediente N° 003748 de fecha 18 de Mayo de 2015, el director de la IE N° 0274 "Luisa Sánchez Ramírez", da a conocer que doña **RAMIREZ PEZO IRIS GIOVANNI** con CM N° 1042009448 docente contratada del nivel inicial en la IE N° 0274 "Luisa Sánchez Ramírez", Banda de Pishuaya, Distrito de San José de Sisa, comprensión de la Unidad de Gestión Educativa Local El Dorado, solicita licencia con goce de haberes por maternidad a partir del 14 de Mayo hasta el 11 de Agosto del 2015, lo cual es atendible

Que, según el art. 185° del D.S. N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, la licencia por maternidad se otorga conforme a las disposiciones de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la salud y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 009-97-SA, así mismo por las Leyes N° 26544, 27403, 27406 Y 29992. La licencia por maternidad es el derecho a gozar de cuarenta y cinco (45) días de descanso pre-natal y cuarenta y cinco (45) días de descanso pos-natal. En tanto el informe médico o el certificado de incapacidad Temporal lo disponga, el goce puede ser diferido, parcial o totalmente y acumulado al pos-natal, a decisión de la profesora gestante, comunicando a la Instancia de Gestión Educativa descentralizada dos (02) meses antes de la fecha probable del parto. El descanso pos-natal se extenderá treinta (30) días naturales adicionales en los casos de nacimiento múltiple o nacimiento de niños con discapacidad. En caso de adelanto de alumbramiento, los días de adelanto se acumularán al descanso pos-natal, si el alumbramiento es después de la fecha probable de parto, los días de retraso serán considerados como descanso médico por Incapacidad Temporal.

Que, para garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas es necesario CONTRATAR y reconocer pagos a doña **FASABI SALAS, EVELIN JESSEL**, como docente reemplazante de la licencia por maternidad de la profesora **IRIS GIOVANNI RAMIREZ PEZO** de la Institución Educativa N° 0274 "LSR" del distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado.

Que, estando a lo informado por el especialista Administrativo del Equipo de Personal, y lo visado por los jefes de las Áreas de Gestión Administrativa e Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local-El Dorado; y

De conformidad con las Leyes N°s 28044 - "Ley General de Educación", 29944 - "Ley de Reforma Magisterial" y 30281 - "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2015", el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Las Resoluciones Ministeriales N°s 0622-2013-ED y 0624-2013-ED, La Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED, y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

SE RESUELVE:

N° 304

CONSTANCIA DE EGRESADO

El que suscribe Director General del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "**BLAISE PASCAL**", hace constar que:

EVELIN JESSEL FASABI SALAS, ha concluido satisfactoriamente sus estudios en nuestra institución, en la Carrera Profesional Técnica de **ADMINISTRACION BANCARIA**, con una duración de tres años (VI Semestres Académicos).

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que crea conveniente.

Tarapoto, 19 de mayo de 2015

Atentamente;



I.E.S.T.P. "BLAISE PASCAL"
R.M. Nro 810-94/ED-Tarapoto

Lic. Juan C. Castro Gallo
DIRECTOR GENERAL

CARRERAS PROFESIONALES

COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA R.M. N° 0810-94-ED | REVALIDADO R.D. N° 097-2005-ED
ADMINISTRACIÓN BANCARIA E.D. N° 0521-2010-ED



CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, en representación del Estudio Contable "Sergento Linares - Contadores & Consultores", con RUC N° 1041000000, domiciliado en Jr. Sargento Linares N° 205 - Miraflores - San Martín.

CERTIFICA

Que, Dña. EVELIN JESSIE FASADY SALAS, identificada con D.N.I. N° 47227200, ha laborado en esta empresa, desde el día 07 de enero hasta el 22 de junio de 2013, ocupando el cargo de Asistente contable.

La Sra. EVELIN JESSIE FASADY SALAS, durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que el interesado crea conveniente.

Miraflores, 08 de julio de 2013

Roberto Carlos Sargama Vela
DNI N° 41000000



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL PARTICULAR
"MI MUNDO MÁGICO"
CALLE 947900072 Tarma 31121
Dr. Miguel Grau 790 797
TARAPOTO-PERU

Perú: 2017, "Año del Buen Servicio al Ciudadano"

CÓDIGO INSTITUCIONAL: 156556

CONSTANCIA DE TRABAJO

La Directora de la Institución Educativa Particular Inicial MI Mundo Mágico,
de la ciudad de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín,

HACE CONSTAR

Que la Sra. Evelyn Josef Farachi Salas; ha laborado en calidad de auxiliar
brindando el servicio a los niños de 4 años durante el periodo que inicia el 01-05-
2017 hasta 28-09-2017, demostrando responsabilidad y puntualidad.

Se ingiere la presente constancia a solicitud del interesado para los
fines que crea convenientes.

Tarapoto, 28 de setiembre del 2017



ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER LICENCIA CON GOCE DE HABERES, al personal que a continuación se indica:

APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO DE LA LICENC.	DÍAS DE LICENCIAS				VIGENCIA	CARGO Y CENT. TRAB.	LUGAR Y DIST.
		CON GOCE		S/G	TOTAL			
		EMP	ESSA LUD					
COD. MOD.								
RAMIREZ PEZO, IRIS GIOVANNI	Maternidad		90 Días		90 Días	14/05/2015 al 11/08/2015	Profesora del Nivel Inicial de la I.E. N° 0274 "LSR"	San José de Sisa, El Dorado, San Martín.
COD. MOD. 1042009448								

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECONOCER PAGOS por los servicios que viene prestando el personal que a continuación se indica:

2.1 DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES
DOC. DE IDENTIDAD
SEXO
FECHA DE NACIMIENTO
CODIGO MODULAR
REGIMEN PENSIONARIO
CUISSP
AUTOGENERADO
TÍTULO Y/O GRADO DE INST.

FASABI SALAS, EVELIN JESSEL

D.N.I. N° 47227293
FEMENINO
20/06/1992
1047227293

EGRESADA DE LA CARRERA TECNICA EN ADMINISTRACIÓN BANCARIA

2.2 DATOS DE LA PLAZA:

NIVEL Y/O MODALIDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CÓDIGO DE PLAZA
CARGO
MOTIVO DE LA VACANTE

E.B.R. INICIAL
I.E. N° 0274 - LUISA SANCHEZ RAMIREZ
629411216713
PROFESOR
LICENCIA CON GOCE DE HABERES POR MATERNIDAD DE LA PROF. IRIS GIOVANNI RAMIREZ PEZO

2.3 DATOS DEL CONTRATO

N° DE EXPEDIENTE
REFERENCIA
VIGENCIA DEL CONTRATO
NIVEL/GRUPO REMUNERATIVO
JORNADA LABORAL

003858-2015 N° DE FOLIOS: 15
ACTA DE ADJUDICACIÓN N° S/N-2015
Desde el 14/05/2015 hasta el 11/08/2015
SIN TÍTULO PEDAGÓGICO
30 Hrs. Pedagógicas

ARTICULO TERCERO.- ESTABLECER, que el contrato suscrito puede ser resuelto por algunas de las causales señaladas en la cláusula sexta del Anexo 01 de la Resolución Jefatural N° 5211-2013-ED.

ARTICULO CUARTO.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley N° 30281 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE

Prof. CARLOS RENGIFO BARRERA
Director de la Unidad de Gestión Educativa
Local El Dorado

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Educación 371 - Educación Base - Nivel
Unidad de Gestión Educativa Local - El Dorado
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA: Que la Presente es copia del original
del documento original que fue firmado por el Sr. Carlos Rengifo Barrera

11 JUN 2015

Evelin Rengifo Barrera
REDATARIO TITULAR

DIR/GUD
CANC/PI
RS/Personal



Blaise Pascal

CORP.



1991 - 2012

XXI Aniversario del Instituto de Educación Superior Blaise Pascal CONFERENCIA TECNOLÓGICA

CERTIFICADO

Otorgado a: **EVELIN JESSEL FASABI SALAS**

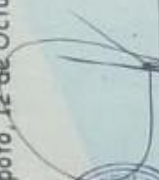
Por su participación en la Conferencia Tecnológica realizada en las instalaciones de nuestra Institución en la ciudad de Tarapoto al celebrarse el 21 aniversario institucional, válido por 40 horas académicas.

Tarapoto, 12 de Octubre de 2012




Luis Alberto Castro Gallo
Director Académico




Fidel Rodolfo Castro Gallo
Director General



CERTIFICACION

Blaise Pascal

CORP.



1991 - 2011



CONTENIDO TEMÁTICO

- Seguridad informática
- Marketing Estratégico
- Emprendedores de Éxito



Aniversario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Blaise Pascal

CONFERENCIA TECNOLÓGICA

Certificado

Otorgado a :

Evelin Jessel Fasabi Salas

Sr(a)

Por su participación en la Conferencia Tecnológica denominada "Las Tecnologías de Información y Finanzas como Herramienta Estratégica en los Negocios".

Realizado en la ciudad de Tarapoto durante la semana de aniversario, valido por 40 horas académicas



Prof. Luis Albeno Castro Galla
DIRECTOR ACADEMICO



Tarapoto 07 de Octubre de 2011

Lic. Fdai Castro Galla
DIRECTOR GENERAL



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO

"BLAISE PASCAL"

CERTIFICADO

Otorgado a: **EVELIN JESEEL FASABI SALAS**

Por su participación en el CICLO DE CONFERENCIAS IBP - 2013, denominado **"EXPERIENCIAS EXITOSAS PASCALINAS"**, realizado en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado Blaise Pascal, el 03 de Mayo del 2013, con una duración de 40 horas lectivas.

Tarapoto, 03 de mayo del 2013



Prof. Luis A. Castro Gallo
Jefe de Unidad Académica



Lic. Fidel R. Castro Gallo
Director General

